



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO EN PLAZAS DE ASOCIADO DEL CONCIERTO CON LAS INSTITUCIONES SANITARIAS Y SE EFECTÚA REQUERIMIENTO A LOS INTERESADOS A LOS EFECTOS DE SUBSANAR LOS DEFECTOS DE QUE ADOLEZCAN SUS INSTANCIAS DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria del Concurso Público de méritos para la constitución de listas de contratación de Profesorado Sustituto en plazas de Asociado del Concierto con las Instituciones Sanitarias efectuada por Resolución de 24 de julio de 2024, y de conformidad con lo contemplado en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), mediante la presente Resolución se acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Publicar la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos que figura en el anexo adjunto.

SEGUNDO.- A tenor de lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre (LPAC), a su vez se procede a **requerir** a todos aquellos solicitantes cuya falta de cumplimiento de los **requisitos de participación** establecidos en las Bases de la Convocatoria, ha dado lugar al **motivo de su exclusión** del Concurso que figura en las listas provisionales, al objeto de que en el plazo máximo e improrrogable de **cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución**, presenten instancia de subsanación acompañando los documentos preceptivos. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento selectivo en la posterior publicación de las listas definitivas.

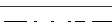
Contra la presente Resolución mediante la que se efectúa la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, los solicitantes excluidos, así como aquellos interesados que no estén incluidos en las listas provisionales, podrán presentar reclamación ante el Sr. Rector en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a fecha de la firma.

EL RECTOR
P.D. (Resolución 22/1/2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	1YFvFv4jDMtA9uzucI5QQ==		Fecha	11/09/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1YFvFv4jDMtA9uzucI5QQ%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	ViELkwbB4puHkvoKy+041A==	Fecha	11/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ViELkwbB4puHkvoKy%2B041A%3D%3D	Página	1/3	



Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

LISTADOS PROVISIONALES
Concurso público de méritos para la provisión de plazas de profesorado
PROFESOR SUSTITUTO (CIS)
(CONCIERTO CON INSTITUCIONES SANITARIAS)

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 24/07/2024

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

ÁREA DE MEDICINA

Plaza

PS (CIS)-2024-0015

Motivo/s de exclusión

Asignaturas del área de conocimiento adcritas al Departamento. Categoría asistencial:
Facultativo Especialista de Área.

SILLERO HERRERA, ALBA MARÍA

EXCLUIDO

- NO PRESENTA CERTIFICACIÓN OFICIAL DE VINCULACIÓN AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

LÓPEZ CARRANZA, MAGDALENA

EXCLUIDO

- NO PRESENTA CERTIFICACIÓN OFICIAL DE VINCULACIÓN AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

FLORES ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER

EXCLUIDO

- NO PRESENTA CURRÍCULUM DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO.

SÁNCHEZ RUIZ-GRANADOS, ELENA

EXCLUIDO

- NO PRESENTA REVERSO DEL TÍTULO UNIVERSITARIO QUE HABILITA PARA OPTAR A LA PLAZA.
- NO PRESENTA REVERSO DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD CORRESPONDIENTE A LA PLAZA.
- NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN DE ABONO DE DERECHOS DE EXAMEN CORRECTAMENTE.
- NO PRESENTA CURRÍCULUM DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO (DATOS PERSONALES).

DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

ÁREA DE CIRUGIA

Plaza

PS (CIS)-2024-0016

Motivo/s de exclusión

Asignaturas del área de conocimiento adcritas al Departamento. Categoría asistencial:
Facultativo Especialista de Área.

PÉREZ GARCÍA, JAVIER

EXCLUIDO

- NO PRESENTA CERTIFICACIÓN OFICIAL DE VINCULACIÓN AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.
- NO PRESENTA TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD CORRESPONDIENTE A LA PLAZA.

VILLANUEVA MENA-BERNAL, JESÚS ALEJANDRO

EXCLUIDO

- NO PRESENTA CERTIFICACIÓN OFICIAL DE VINCULACIÓN AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.
- NO PRESENTA TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD CORRESPONDIENTE A LA PLAZA.

CEPEDA FRANCO, MARÍA CARMEN

ADMITIDO

BERNAL BELLIDO, MARÍA CARMEN

ADMITIDO

DÍAZ GÓMEZ, DANIEL

ADMITIDO

11/09/2024

Profesor Sustituto (CIS)

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 24/07/2024

Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	ViELkwbB4puHkvoKy+041A==	Fecha	11/09/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ViELkwbB4puHkvoKy%2B041A%3D%3D		





NOTA INFORMATIVA

LISTAS PROVISIONALES PROFESORADO SUSTITUTO EN PLAZAS DE ASOCIADO DEL CONCIERTO CON LAS INSTITUCIONES SANITARIAS

En las LISTAS PROVISIONALES de admitidos/excluidos de la convocatoria de Profesorado Sustituto en plazas de Asociado del Concierto con las Instituciones Sanitarias publicadas con esta misma fecha, se especifican las causas de exclusión y la documentación que debe ser aportada.

- A tenor de lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre (LPAC), el plazo de subsanación o reclamación contra las listas provisionales de admitidos y excluidos será de 5 días hábiles y por tanto **finalizará el 18 de septiembre de 2024**, por lo que no se admitirá ninguna solicitud presentada con posterioridad a dicha fecha.

- Los interesados deberán presentar solicitud de subsanación y/o reclamación a través del Registro Electrónico (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

- En la solicitud deberán estar identificados de forma expresa los números de las plazas a subsanar, adjuntando la documentación preceptiva al objeto de cumplir con los requisitos para ser admitido al concurso.

- Cualquier consulta o aclaración al respecto, deberá ser formulada para su atención correspondiente, a través de la siguiente dirección de e-mail: subsanacionespdi@us.es

Sevilla, 11 de septiembre de 2024

Código Seguro De Verificación	ViELkwbB4puHkvoKy+041A==	Fecha	11/09/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ViELkwbB4puHkvoKy%2B041A%3D%3D	Página	3/3

